



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

## INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

### DIRECCIÓN DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD DOCUMENTARIA

#### INFORME DE NECESIDAD QUE PRESENTA LA MGS. MIGUEL ZUMÁRRAGA, ESPECIALISTA TÉCNICO GRÁFICO REFERENTE A LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE PAPEL SIN BLANQUEANTES ÓPTICOS CON IMPRESIÓN INTAGLIO EN FORMATO 2UP.

INF-AG-022-594

Quito D.M., 01 de diciembre de 2022

**PARA:** Mayo. de E. Daniel Querembás  
Jefe de la Gestión Artes Gráficas.

**ASUNTO:** Necesidad de adquisición de papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para la elaboración de pasaportes electrónicos.

#### ANTECEDENTES

- Decreto No. 014 de fecha 10 de marzo de 1967 publicado en el Registro Oficial No. 92 el 27 de marzo de 1967; Art. 1º.- El Instituto Geográfico Militar, es el único Organismo autorizado, para que en sus propios talleres y con intervención de un Delegado del Ministerio de Finanzas, de OO.PP. y de la Contraloría General de la Nación en cada caso, imprima timbres, papel sellado, papel fiduciario y más especies valoradas que la Administración Pública necesita.
- Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1º.- “Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar”; y TÍTULO II/ Procesos para la impresión/ Art. 7º.- “Es de responsabilidad del Instituto Geográfico Militar proporcionar el material necesario y adecuado para las impresiones de las especies valoradas, para lo cual arbitrará las medidas conducentes a la obtención de los mismos, con la facultad concedida mediante Decreto No. 014”.
- Oficio Nro. DIGERCIC-CGS-CGS -2022-0150-O de fecha 16 de noviembre de 2022, mediante el cual la DIGERCIC solicita la cotización Técnico-Económica

QUITO: Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Sector El Dorado  
Teléf.: 593(2) 3975100 al 130 GUAYAQUIL: Av. Guillermo Pareja #402 Ciudadela la  
Garzota Teléf.: 593(4) 26247 597 y 593(4) 2627829



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

Referencial para la "ADQUISICIÓN DE 509.000 LIBRETINES Y 509.000 LÁMINAS HOLOGRÁFICAS TRANSPARENTES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS".

- Oficio Nro. IGM-AG-2022-1550-OF de fecha 17 de noviembre de 2022, en el cual el IGM remite la Cotización Técnico-Económica Referencial para la "ADQUISICIÓN DE 509.000 LÁMINAS HOLOGRÁFICAS TRANSPARENTES PARA PASAPORTES ELECTRÓNICOS".
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-1551-OF de fecha 29 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la Certificación de Bodega para el proceso de "Adquisición de papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio en formato 2UP", para la elaboración de pasaportes electrónicos.
- Oficio Nro. IGM-GSI-2022-0886-OF de fecha 30 de noviembre de 2022, en la cual la Gestión de Servicios Institucionales remite la Certificación de Bodega para el proceso de "Adquisición de papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio en formato 2UP", para la elaboración de pasaportes electrónicos.

## ANÁLISIS.

La Gestión Artes Gráficas es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto N° 014: "EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR", en su Título I: Exigencias de obligatoriedad, Art.1, expresa: " Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar...", por lo tanto, el IGM debe optimizar todos sus recursos como son talento humano, materiales/insumos, equipos y maquinaria para el cumplimiento de las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

En referencia al Oficio Nro. DIGERCIC-CGS-CGS -2022-0150-O de fecha 16 de noviembre de 2022, mediante el cual la DIGERCIC solicita la cotización Técnico-Económica Referencial para la "ADQUISICIÓN DE 509.000 LIBRETINES Y 509.000 LÁMINAS HOLOGRÁFICAS TRANSPARENTES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS.", en este sentido con la finalidad de dar una atención oportuna al cliente, se ha realizado un análisis de los materiales requeridos para la compra de lo cual en función de las especificaciones técnicas solicitadas por la DIGERCIC para la elaboración de pasaportes electrónicos, existen insumos fundamentales que se detallan a continuación:

### MATERIALES DEL SUSTRATO:

#### **PAPEL SIN BLANQUEANTES ÓPTICOS CON IMPRESIÓN INTAGLIO PARA PASAPORTES ANTERIOR Y POSTERIOR (GUARDAS):**

**Material:** Papel compuesto de pasta química de madera, sin blanqueantes ópticos, con reacción opaca a la luz UV y un gramaje de 140gr/m<sup>2</sup> ± 5%.



La contratapa deberá resistir al calor, la fricción, la humedad, al rasgado, a la luz y a productos químicos comunes tales como: blanqueadores, cloro, alcohol, café, refrescos, combustibles, vinagre, licores, etc., acorde a la norma ISO/IEC 18745-1, en exposiciones accidentales.

**Impresión:** Mediante técnicas de impresión offset (litográfica) y calcografía (intaglio) de alta calidad con trama de seguridad antiescáner y anticopia.

**Características de seguridad:** Los artes diseñados para las guardas serán elaborados con la finalidad de que a futuro, la impresión intaglio, no afecte en los procesos de perforación por sistema láser cónico. No incluye fibrillas ni marca de agua.

Contendrá imágenes impresas que reaccionan bajo luz ultravioleta en color azul:

- Imagen o texto oculto el cual se evidencia con dispositivo óptico decodificador, dos niveles de lectura, ubicados en dos posiciones distintas.
- Impresión ultravioleta en ubicación registrada sobre el Escudo de Armas.
- Deberá contener microtexto.
- Impresión irisada ultravioleta que reacciona bajo luz ultravioleta en color amarillo y rojo.

La cantidad de papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes a adquirir se encuentra en función de la cantidad de pasaportes a producir, por lo tanto, para la elaboración de 509.000 pasaportes ordinarios electrónicos se requieren 300.250 papel de contratapas en formato 2up, como se muestra en la Tabla Nro. 1.

Ítem	Cantidad	Detalle
Papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes	300.250	Formato 2UP

**TABLA Nro. 1.** Requisitos mínimos de papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes.

Según Oficio Nro. IGM-GSI-2022-0886-OF de fecha 30 de noviembre de 2022, en la cual la Gestión de Servicios Institucionales remite la Certificación de Bodega para el proceso de **“PAPEL SIN BLANQUEANTES ÓPTICOS CON IMPRESIÓN INTAGLIO PARA PASAPORTES”**, detallando las siguientes existencias:



Ítem	Cantidad	Detalle
Papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes	82.000	Formato 2UP

**TABLA Nro. 2:** Existencias en bodega

Cabe indicar que actualmente las 82.00 Papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes se encuentra consideradas para la producción correspondiente al Contrato No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004 para la adquisición de libretines para pasaportes ordinarios electrónicos, suscrito entre la DIGERCIC y el IGM.

Por lo cual, en función de lo detallado anteriormente referente al requerimiento de pasaportes electrónicos se tiene la necesidad de realizar la adquisición de papele sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes, ya que las existencias en bodega actualmente se encuentran comprometidas.

En tal virtud, al existir el espacio físico disponible para el almacenamiento de papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes y en función a la cantidad requerida del insumo en mención se tiene como resultado la necesidad de adquirir 300.250 papeles sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio, detalle:

Ítem	Cantidad	Detalle
Papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes	300.250	Formato 2UP

**TABLA Nro. 2:** Cantidad de papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes.

Finalmente, la importancia de gestionar de manera oportuna las compras garantizará la calidad requerida dentro de los plazos establecidos para la entrega de pasaportes electrónicos ordinarios conforme a lo determinado por la DIGERCIC.

## CONCLUSIONES

- La cantidad a adquirir permitirá producir 509.000 pasaportes electrónicos necesarios para atender el pedido eventual de la DIGERCIC.
- La composición actual del pasaporte electrónico requiere la adquisición inmediata de papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes, toda vez que es necesario contar con el material completo para el inicio de los procesos de producción y de esta manera gestionar de forma oportuna las entregas de pasaportes electrónicos conforme a los requerimientos de la DIGERCIC.



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

## RECOMENDACIONES

- Me permito recomendar a usted, señor Mayor, se digne disponer a quien corresponda iniciar el levantamiento de especificaciones técnicas para solicitar el estudio de mercado referente a la **PAPEL SIN BLANQUEANTES ÓPTICOS CON IMPRESIÓN INTAGLIO PARA PASAPORTES** para la elaboración de 509.000 pasaportes electrónicos.

Atentamente,

MGS. MIGUEL ZUMÁRRAGA  
ESPECIALISTA TÉCNICO GRÁFICO

## ANEXOS

- Oficio Nro. DIGERCIC-CGS -2022-0150-O
- Oficio Nro. IGM-IGM-2022-1930-OF
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-1551-OF
- Oficio Nro. IGM-GSI-2022-0886-OF